

INFORME DEL ADMINISTRADOR

Guayaquil, 27 de abril 2009

Señores
Miembros de la
**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
OBSICORP S.A.**
Ciudad

De mis consideraciones:

En cumplimiento a lo dispuesto en la ley y en los Estatutos de la compañía, me permito presentar a vuestra consideración, el informe de mi gestión durante el ejercicio económico terminado al 31 de Diciembre del año 2.008, el mismo que se resume así:

INFORME EMPRESARIAL

Los resultados obtenidos al cierre del ejercicio económico 2008 a pesar de la situación política, económica y social que vivió el país, considero en mi opinión fueron aceptables ya que no hubo pérdida, con la utilidad generada se hicieron las provisiones legales correspondiente; como el 15% participación de trabajadores y el 25% impuesto a la renta

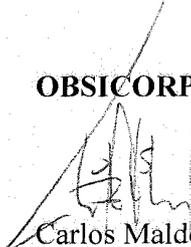
DISPOSICIONES LEGALES Y DE JUNTA GENERAL

Durante mi gestión como Gerente General de esta compañía, se han cumplido con las disposiciones legales establecidas por la Superintendencia de Compañías, así como también con las obligaciones tributarias establecidas por la Ley de Régimen Tributario Interno. La Junta General de Accionistas, en sus sesiones estableció también ciertas disposiciones que de igual manera se han cumplido.

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS; LABORALES Y LEGALES

En relación a los aspectos laborales y legales no se ha suscitado eventos relevantes que dieran lugar a comentario alguno. Sin embargo en caso de requerir ampliación o detalles estaré dispuesto a entregarlos oportunamente.

OBSICORP S.A


Carlos Maldonado
Gerente General



Guayaquil, Abril 27 de 2009

Señores:

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

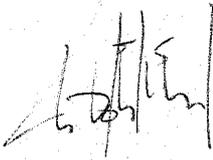
Ciudad.-

Por medio de la presente les comunico a ustedes que los administradores o representantes legales de la cia. OBSICORP S.A. con RUC 0992573775001 son a la presente fecha los siguientes:

NOMBRE	CEDULA	CARGO
Alex Maldonado Sánchez	0912273729	Presidente
Carlos Maldonado Sánchez	0912273737	Gerente General

Agradezco por la atención a la presente

Atentamente,



Carlos Maldonado S.
Gerente General

